



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA Rut 077908830-8
 La cantidad de \$: 112,500 CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : LICENCIAS ENSEÑANZA BASICA, PARA ESCUELAS DE LAS COMUNAS
 Fecha de Pago : 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	23108	18/01/2013	112,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		112,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	112,500	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	112,500	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		112,500
Sumas Iguales		225,000	225,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000				
Presupuesto Vigente	62,159,716				
Comprometido	17,923,720				
Saldo x Comprometer	44,235,996				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3672